

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

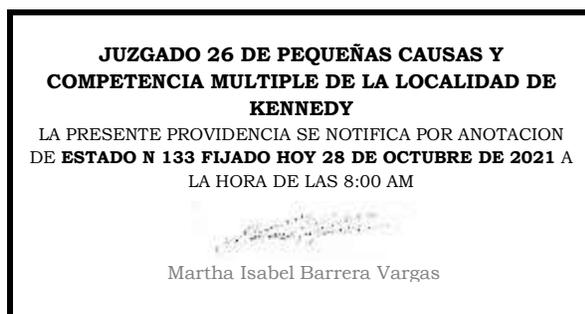
Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2019-00169.

En atención a la manifestación realizada por la apoderada del Conjunto Residencial Torres de Villa Alsacia – Propiedad Horizontal, respecto a la “*actualización de personería*” de la copropiedad, téngase en cuenta que la misma no puede ser tenida en cuenta, toda vez que según el certificado aportado, el representante legal allí relacionado fungió como tal hasta el 31 de marzo de 2019.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ



Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7ed0950856770a02c2b98d720ca2f4fbf63c8b0a8845b5793041bf2675a98a73

Documento generado en 27/10/2021 10:48:43 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>